LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

58ª Reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 26 a 30 de octubre de 2020

**SC58 Doc.16**

**Plan de trabajo de la Secretaría para 2020**

**Acciones solicitadas:**

Se invita al Comité Permanente a tomar nota del Plan anual integrado de la Secretaría para 2020, como parte del Plan trienal para 2019-2021 aprobado en la Decisión SC57-21 (Anexo 1), y a aprobar dicho plan.

1. En el presente documento se expone la propuesta de Plan anual (PA) para 2020, como parte integrante del Plan trienal (PT) para 2019-2021 aprobado en la Decisión SC57-21. El Plan anual se adjunta en el Anexo 1. Representa una continuación de los esfuerzos de la Secretaría para racionalizar e integrar en un solo marco los planes de trabajo trienales y anuales y el plan de acción de CECoP, tal como lo aprobó el Comité Permanente en la Decisión SC53-07. Este plan se basa en la estructura revisada propuesta por la Secretaría y aprobada por el Comité Permanente en la Decisión SC54-10. Se basa asimismo en el mandato de la Secretaría y las peticiones concretas formuladas a esta por las Partes Contratantes mediante resoluciones de la COP y decisiones del Comité Permanente.

2. El Plan anual/Plan trienal que se adjunta se estructura en torno a las siete funciones básicas de la Secretaría, clarificando la rendición de cuentas y responsabilidad para el logro de los resultados y el impacto. Las funciones según las cuales se agrupa el trabajo de la Secretaría son las siguientes:

1. Servicios para los órganos de gobierno, órganos subsidiarios y reuniones;

2. Administración, recursos humanos y financieros;

3. Apoyo para la aplicación;

4. Servicios científicos y técnicos;

5. Representación, participación en políticas y cooperación internacional;

6. Movilización de recursos; y

7. Divulgación y compromiso estratégico.

El marco ofrece un mecanismo para dar seguimiento a las funciones básicas y compromisos de la Secretaría, y para asegurar el procesamiento de las solicitudes recibidas de las Partes Contratantes.

3. El Anexo 1 es el resultado de un proceso participativo que congregó a todos los miembros del personal de la Secretaría de la Convención de Ramsar sobre los Humedales del 22 al 24 de enero de 2020. El proceso dio cumplimiento al compromiso de la Secretaría de realizar un examen formal de fin de año para evaluar el trabajo del plan anual para 2019, identificar brechas en la aplicación y aprender lecciones que podrían ayudar a mejorar su trabajo el año siguiente. Igualmente, incluyó un examen exhaustivo de las decisiones adoptadas por la 57ª reunión del Comité Permanente (SC57) para asegurar su integración en el plan de trabajo. También se analizó de qué manera, al adoptar una estructura basada en funciones para el Plan anual/Plan trienal, la Secretaría ha fortalecido la colaboración entre sus funciones para obtener resultados específicos y, a la vez, determinar los responsables y la rendición de cuentas y responsabilidad para cada actividad. Los planes anuales de desempeño del personal para 2020 se han ajustado al Plan anual para 2020.

4. El examen de los progresos destacó un alto nivel de aplicación y una clara identificación de las prioridades que se reforzarían en el Plan anual para 2020. También hubo consenso en cuanto a que la implicación en el Plan anual/Plan trienal y su utilización han aumentado en función de su claridad y utilidad. Si bien sigue habiendo dificultades, se registra un nivel sustancialmente más elevado de comprensión colectiva de las cuestiones y la implicación.

5. El Plan anual para 2020, como parte del Plan trienal para 2019-2021, refleja también la solicitud que se formuló en la Resolución XIII.7, *Mejora de la visibilidad de la Convención y de las sinergias con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente e instituciones internacionales*, de fomentar y mejorar la competencia técnica en temas transversales en el equipo de la Secretaría como un medio para maximizar el uso de los recursos existentes y evitar la duplicación de esfuerzos, fomentar un enfoque que englobe a toda la Secretaría para brindar un apoyo equitativo y constante a las iniciativas de las Partes Contratantes para aplicar la Convención, y promover sinergias y contribuciones entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

**Anexo 1**

**Plan anual de la Secretaría para el año 2020 y Plan trienal para 2019-2021**

\* SG = Secretaria General; SGA = Secretario General Adjunto; RCP = Responsable de Ciencia y Políticas; ARS = Asesores Regionales Superiores; Coms = Equipo de comunicaciones; OMR = Oficial de Movilización de Recursos; OF = Oficial de Finanzas; RRH = Responsable de recursos humanos. Solo se menciona a los responsables, pero todo el personal contribuirá a los productos específicos. NB = No básico; SRD = Sujeto a recursos disponibles

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:**1. SERVICIOS PARA LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ÓRGANOS SUBSIDIARIOS Y REUNIONES** | **Propósito**:La Secretaría garantiza la provisión eficiente y eficaz de procesos de adopción de decisiones y rendición de cuentas para apoyar a las Partes Contratantes. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1.1 Se organizaron y facilitaron reuniones de todos los órganos de gobierno y subsidiarios, lo que incluyó logística, documentación, presentación de informes, apoyo a conferencias y apoyo y asesoramiento a los presidentes y otros funcionarios. Se apoyaron las actividades de los órganos (incluidos la COP, el CP, el GECT, reuniones previas a la COP, grupos de trabajo).**[Artículo 8 a.](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf) de la Convención; el reglamento, en especial los artículos 26 y 27; y las Resoluciones [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf), [XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf), [XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf), [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf), [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf). | Realización de reuniones con arreglo a los requisitos y productos oportunos:* SC57-61
* GECT 22-24
* Grupos de trabajo conforme a lo solicitado

Se establecieron órganos de gobierno y subsidiarios y se prestó apoyo para sus actividades. | Organizar y facilitar:* GECT 22
* SC57
* Equipo ejecutivo
* Grupos de trabajo, entre estos: Administrativo, Plan Estratégico, condición de observador, mejora de la eficacia de la Convención, iniciativas regionales, Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, Subgrupo de Finanzas, Subgrupo sobre la COP14.
 | Organizar y facilitar:* GECT 23
* SC58
* Equipo ejecutivo
* Grupos de trabajo, entre estos: Administrativo, Plan Estratégico, condición de observador, mejora de la eficacia de la Convención, iniciativas regionales, Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, Subgrupo de Finanzas, Subgrupo sobre la COP14.
 | Realización de reuniones con arreglo a los requisitos específicos y productos oportunos.Encuestas de satisfacción y opiniones de los participantes incorporadas en las reuniones futuras. | SGA | Básico |
| Analizar las repercusiones de la fusión de las reuniones del CP y del GECT (Resolución [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf)). | Organizar una sesión especial para la SC58, con la participación del GECT, en relación con los inventarios (Decisiones SC57-25, SC57-54). | Se organizó la sesión. | RCP | Básico |
| Realizar una sesión informativa preparatoria para los miembros entrantes del CP ([XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)). | No se requieren acciones hasta 2021. |  | ARS Américas | Básico |
| Establecer la composición del GECT ([XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf)). | Realizado.  | Se prestó apoyo al grupo y se dio seguimiento a las decisiones. | RCP | Básico |
| Concluir el proceso de selección de candidatos para el Grupo de supervisión de las actividades de CECoP, para su aprobación por la SC57 ([XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf)) y apoyar su funcionamiento. | Realizado. | Se prestó apoyo al grupo y se dio seguimiento a las decisiones. | SGA | Básico |
| Apoyar la creación del Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar (IRR) en la SC57 ([XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Se sigue prestando apoyo al grupo (ver más arriba). | Se prestó apoyo al grupo y se dio seguimiento a las decisiones. | ARS Asia/Europa | Básico |
| Fomentar la igualdad de género en las reuniones de la Convención y desarrollar la capacidad de los delegados (párr. 16,[XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Seguir alentando a las Partes Contratantes a considerar la igualdad de género en todos los eventos e incluir una medición del equilibrio de género en la presentación de informes de la Secretaría. | Se fomentó la igualdad de género en invitaciones a reuniones de la Convención.  | SGA | NB (obtenido) |
| Elaborar orientación para las Partes Contratantes en relación con la incorporación de la perspectiva de género y crear capacidad entre los delegados de la SC58 en materia de género. | Orientación elaborada y número de delegados que recibieron formación (sesión en la SC58). | ARS Asia/RCP | Básico |
| Informe a la SC58 sobre equilibrio de género. | Informe al CP sobre cambio en el equilibrio de género de la SC57 a la SC58. |  |  |
| **1.2 Se prestó apoyo a las Partes Contratantes para dar seguimiento a su aplicación del Plan Estratégico a través de sus informes nacionales y para el examen del Plan estratégico.**Resoluciones [XIII5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf), [XIII.13](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.13_peatland_restoration_s.pdf), [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf). | Las Partes Contratantes han presentado sus informes nacionales.El informe sobre la aplicación a escala mundial se presentó a la COP14. | Preparar una propuesta para la SC57 sobre el formato revisado para la presentación de informes nacionales, teniendo en cuenta las decisiones sobre turberas y género (párr. 22, [XIII.13](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.13_peatland_restoration_s.pdf), párr. 22[XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Apoyo de preparación para las Partes Contratantes sobre los informes nacionales para la COP14. | Se ofrecieron orientación, capacitación y seminarios web. Aumento de los conocimientos sobre las herramientas para el informe nacional y su contenido. | Todos los ARS | Básico |
| Se presentó la propuesta de revisión del Plan Estratégico. | Apoyar al Grupo de trabajo sobre el Plan Estratégico en su examen del Plan Estratégico, de conformidad con el proceso que figura en la Resolución [XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf). | Se presenta un examen provisional a la SC58. Se completan las revisiones finales para la SC59 y presentación a la COP14. | El proceso continúa con de conformidad con la Resolución [XIII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.5_sp4_review_s.pdf). | ARS Europa | Básico |
| **1.3 Se fortaleció la colaboración con las Partes Contratantes.** | Se aumentó la colaboración con las Partes Contratantes en las capitales y en las misiones de Ginebra. | Mejorar las relaciones con las misiones de las Partes Contratantes en Ginebra. | Organizar una sesión informativa para las misiones en Ginebra antes de la SC58. | Organización de una reunión informativa en Ginebra. | SG/SGA | Básico |
| Elaborar y aplicar un plan para mejorar los contactos y el alcance con las misiones con sede en Ginebra. | Número de reuniones con las misiones con sede en Ginebra. | ARS | Básico |
| Mejorar las relaciones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales. | Establecer relaciones con las Autoridades Administrativas/los coordinadores nacionales en las capitales. | Reuniones con Autoridades Administrativas/coordinadores nacionales en las capitales (incluidas como parte de todas las visitas a los países y las visitas regionales). | Equipo directivo superior | Básico |
| **1.4 Apoyar la eficiencia de los procesos de los órganos de gobierno y subsidiarios de la Convención.**Resoluciones [XIII.3](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.3_governance_s.pdf), [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf), [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf) y [SC55-12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc55_report_s.pdf). | Se elaboró una propuesta de examen de todas las resoluciones y decisiones anteriores (validez, aplicabilidad, coherencia, contradicciones, etc.) desarrollada con recomendaciones a la SC57 y la SC58, y se apoyó el proceso. | Elaborar una propuesta para la SC57 sobre el examen de todas las resoluciones y decisiones anteriores y dar seguimiento a su decisión ([XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)). | El proceso continúa de acuerdo con lo encomendado en SC57-19, la SC58 y la Resolución [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf). | Completar el ejercicio de categorización y consolidación experimental de las resoluciones sobre inventarios. Seguimiento de acuerdo con lo asignado por la SC58. | SGA | Básico |
| Examinar las resoluciones y decisiones sobre las IRR para su consideración por el Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar y para su presentación en la SC58 (párr. 30, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Actualizar el análisis jurídico de las iniciativas regionales de Ramsar, prestar apoyo al Grupo de trabajo sobre las iniciativas regionales de Ramsar, e informar a la SC58. | Se consideró esta solicitud habida cuenta del examen propuesto de todas las decisiones (SC57 y SC58) y resoluciones anteriores (Res. XIII.4). | SGA/Asesor Jurídico | Básico  |
| Se realizó el examen del reglamento, incluidas las recomendaciones para la SC57 y la SC58. | Elaborar una propuesta para examinar el reglamento ([XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)) para su decisión por la SC57 y seguimiento. | Examen del reglamento para la SC58 con aportaciones recibidas de las Partes. | Se presenta el reglamento revisado a la SC58 para solicitar su orientación. | SGA/Asesor Jurídico | Básico |
| Seguimiento de las decisiones de la SC58 en relación con la preparación de la COP14. | Se integraron las decisiones de la SC58 en la preparación de la COP14. |  | Básico |
| Se elaboró la propuesta con opciones sobre la condición de observador en la AGNU y para la participación de la Secretaría en eventos pertinentes en el sistema de las Naciones Unidas. | Preparar opciones sobre la condición de observador en la AGNU para la SC57 con las Partes Contratantes interesadas ([SC55-12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc55-11_wetland_city_accreditation_s.pdf)). | Apoyo al Grupo de trabajo sobre condición de observador y presentación de un informe a la SC58. | Se prestó apoyo al grupo de trabajo.Se presentó el informe a la SC58. | SG | Básico |
| Gestionar la consultoría para el análisis jurídico de opciones. | Se presentó el análisis jurídico al Grupo de trabajo. | SG | Básico |
| Se apoyó el retiro de los grupos de trabajo. | Solicitar informes de los presidentes de los órganos subsidiarios retirados por la COP ([XIII.3](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.3_governance_s.pdf)) para someterlos a la consideración de la SC57. | Realizado. |  | SG | Básico |
| Nuevas Partes Contratantes en la Convención. | Promover la adhesión a través de las PC, las OIA y otros asociados (Res. [VI.16](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_vi.16s.pdf) y [4.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_4.5s.pdf)). | Continúa. | Se apoyó a nuevos candidatos a la adhesión. | Equipo directivo superior | Básico |
| Se prestó apoyo para aplicar la estrategia lingüística. | Apoyar a Partes Contratantes interesadas para aplicar la estrategia lingüística de la Resolución [XIII.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.6_language_s.pdf). | Se continúa prestando apoyo a la estrategia lingüística de la Resolución XIII.6. | Progresos en relación con la estrategia lingüística. | SGA | NB |
| Se publican traducciones de la Convención por las Partes en el sitio web como documentos que no están en los idiomas oficiales de la Convención. | Los documentos proporcionados por las Partes Contratantes se publican en el sitio web en idiomas diferentes de los idiomas oficiales de la Convención. | SGA | NB |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función:****2. ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS** | **Propósito:**La Secretaría garantiza la gestión eficaz y responsable de los recursos, en consonancia con las políticas y procedimientos de la UICN. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **2.1 Gestión garantizada de los recursos humanos de Ramsar en consonancia con las políticas y normas de la UICN, entre estas: apoyar la estructura de la organización/ la contratación; prestar asesoramiento de recursos humanos; apoyar la gestión del desempeño; apoyar las tareas del personal; asegurar el compromiso del personal.** | Cumplimiento de las políticas y normas de recursos humanos de la UICN.Prestación constante de servicios de recursos humanos. | Gestión oportuna y eficaz de los recursos humanos. | Continúa. | Gestión de los asuntos de recursos humanos en cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas de recursos humanos de la UICN. | RH/Equipo directivo superior | Básico |
| Aplicar las políticas de compensación y el marco de competencias de la UICN.   | Aplicar el marco de competencias sujeto a la ultimación del marco por la UICN.  | Se aplica el marco (si corresponde). | RH/SG | Básico |
| Estudiar la pertinencia de las nuevas iniciativas de recursos humanos de la UICN para Ramsar, al igual que sus costos. | Continúa. | Se identificaron nuevas iniciativas pertinentes de RH y se pusieron en marcha si el costo lo permite. | RH/SG | Básico |
| Desarrollo de los recursos humanos de la Secretaría. | Organizar e impartir capacitación con arreglo a la evaluación de necesidades de 2017.  | Actualizar la evaluación de necesidades en materia de capacitación. | Se actualizó la evaluación de necesidades en materia de capacitación y se desarrolló y aplicó el plan de recursos humanos de la Secretaría. | RH/SG | Básico |
| Impartir capacitación en materia de género en la Secretaría (párr. 17, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Realizado. | RH | NB |
| Resultados de la encuesta de participación del personal. | Desarrollar una encuesta de participación del personal en 2019. | Desarrollar y realizar una encuesta de compromiso del personal.  | Se realizó la encuesta de participación del personal y los resultados fueron consideraos por el Equipo directivo superior y los funcionarios de la Secretaría.  | RH/SG | Básico |
| **2.2 Gestión financiera y de adquisiciones eficaz y eficiente de la Secretaría, en concordancia con las políticas y normas de la UICN, entre estas: gestión de recursos financieros, incluida la preparación y el seguimiento de los presupuestos anuales, auditoría, contribuciones anuales, gestión de los fondos complementarios y presentación de informes, gestión de viajes y contratos, gestión de acuerdos de servicio con la UICN.**Resolución [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf), Decisión [SC53-33](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc53_decisions_s.pdf) y SC55 Doc.8.2. | Cumplimiento de las normas financieras de la UICN. | Gestión oportuna y eficaz del presupuesto básico y no básico. | Continúa. | Gestión del presupuesto básico y no básico en cumplimiento de las normas de la UICN.  | OF/Equipo directivo superior | Básico |
| Cuentas auditadas y seguimiento adecuado a la carta de gestión. | Preparar documentos financieros para la SC57. | Preparar documentos financieros para la SC58. | Se presentaron a la SC58 las cuentas auditadas de 2019 y el informe sobre la gestión financiera de la Secretaría se presentaron a la SC58.Se presentó el presupuesto de 2020 a la SC58. | OF/SG | Básico |
| Respuesta a solicitudes específicas del CP y la COP. | Aplicar las recomendaciones del examen de los fondos complementarios (incluidos los controles internos) [SC55 Doc 8.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc55-8.2_iucn_non-core_review_s.pdf) solicitados en la Decisión [SC53-33](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc53_decisions_s.pdf). | Continúa. | Se presentó a la SC58. | OF/SG | Básico |
| Desembolsar contribuciones voluntarias de África a las iniciativas regionales de Ramsar de conformidad con la Res. [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf). | Proporcionar a los representantes regionales de África las propuestas remitidas por las iniciativas regionales de Ramsar de África para la adopción de una decisión sobre el desembolso de fondos de las contribuciones voluntarias de la región de África destinadas a las iniciativas regionales (AVC) en 2020. | Se aplicó la decisión de los representantes regionales de África sobre el desembolso de fondos. | OF/ARS África | Básico |
| Seguimiento de las contribuciones pendientes de las Partes Contratantes ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Continúa.Presentar una propuesta a la SC58 sobre un enfoque grupal para confirmar las contribuciones pendientes para auditoría. | Informar a la SC58 sobre la situación y las acciones de seguimiento, con inclusión de un enfoque grupal para la confirmación. | OF/Equipo directivo superior | Básico |
| **2.3 Se mantuvieron los sistemas de gestión de la información y las nuevas tecnologías que facilitan el trabajo de la Secretaría para apoyar a las Partes Contratantes.** Resoluciones [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) y [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf). | El cambio en las soluciones tecnológicas aumenta la eficacia y eficiencia de la Secretaría y su apoyo a las Partes Contratantes. | Migrar el sitio web de la Convención a un nuevo servidor. | Optimizar la nueva infraestructura y considerar otras mejoras. | Velocidad y fiabilidad del sitio web de la Convención. | SGA | Básico |
| Aumentar la funcionalidad de la plataforma existente del sistema de gestión de las relaciones con los clientes (CRM), en caso necesario. | Considerar otras mejoras de la plataforma y la funcionalidad. | Métricas del CRM. | RCP | Básico |
| Utilizar nuevas soluciones tecnológicas que permitan que la Secretaría apoye a las Partes Contratantes con eficacia y eficiencia ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Mantener activamente el SISR y considerar otras mejoras.Uso de nuevas soluciones tecnológicas para funciones clave de la Secretaría tales como creación de capacidad y la prestación de asesoramiento técnico y divulgación de materiales (párrs. 29 y 30, [XIII.4](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.4_sc_roles_s.pdf)). | El SISR funciona y se ha mejorado según proceda.La Secretaría mejora los procesos utilizando eficientemente las tecnologías nuevas y disponibles.Las Partes aprovechan la utilidad de los sistemas establecidos, tales como inscripción para eventos, boletines y reuniones en línea. | RCP/OMR | Básico |
| **2.4 Se desarrollaron y mantuvieron procesos y sistemas aptos para el propósito y que apoyan el trabajo de la Secretaría y las Partes Contratantes.**Resolución [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) e [Informe SC54](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54_report_decisions_s.pdf). | Los procesos y sistemas de la Secretaría responden a los requisitos de transparencia y rendición de cuentas. | Mantener la transparencia y rendición de cuentas de la administración y gestión de la Secretaría. | Continúa. | Publicación oportuna de informes y documentos pertinentes en el sitio web de Ramsar ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | SG/Equipo directivo superior | Básico |
| Desarrollo y aplicación de procedimientos operativos estándar. | Desarrollo de procedimientos operativos estándar para estandarizar, aumentar la eficiencia del trabajo de la Secretaría y su compromiso con las Partes Contratantes, y, a la vez, reforzar la memoria institucional. | Continúa.  | Hay procedimientos operativos estándar establecidos para las funciones clave de la Secretaría ([Informe SC54, Anexo 2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54_report_decisions_s.pdf)). | SGA/Equipo directivo superior | Básico |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función:****3. APOYO PARA LA APLICACIÓN**  | **Propósito:**La Secretaría apoya a las Partes Contratantes, directamente y como facilitadora a través de terceros y en conjunto con los mismos, para aplicar la Convención de conformidad con las instrucciones de la COP. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **3.1 Lista de Humedales de Importancia Internacional: se apoya a las Partes Contratantes de la Lista de Ramsar para designar y actualizar información sobre los sitios Ramsar y para abordar los cambios en las características ecológicas.** **Mantener la Lista de Humedales de Importancia Internacional y mantener informadas a las Partes Contratantes sobre su estado y sobre cualquier cambio.**Convención de Ramsar,[Artículo 8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf). | Presentación de informes a la COP14 y al CP (anualmente). | Mantener el SISR e información actualizada sobre los sitios Ramsar. | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Se mantuvo el SISR y se actualizó la información. Se simplificaron los procesos internos para aumentar la eficiencia | ARS Europa/SGA/RCP | Básico |
| Proporcionar apoyo y asesoramiento a las Partes Contratantes sobre la forma de designar y actualizar información sobre los sitios Ramsar.  | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Respuesta oportuna a las solicitudes. |  |  |
| Asesorar y apoyar a las Partes Contratantes sobre casos del Artículo 3.2 y el Registro de Montreux. Se otorga prioridad a sitios más antiguos (párr. 18,[XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf), párr. 19, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)). | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Se abordaron todos los casos pertinentes.Los procesos mejorados conducen a una mayor eficiencia. | ARS Europa | Básico |
| Desarrollar un procedimiento de la Secretaría sobre la forma de abordar y avanzar con los informes del [Art.3.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/current_convention_s.pdf) que se reciban. | En curso.  | Se simplificó el procedimiento establecido en el Art. 3.2 y se lo volcó en procedimientos operativos estándar. | SGA | Básico |
| Organizar las MRA a solicitud y recaudar fondos según proceda (párr. 17, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)), otorgando prioridad a los sitios que enfrentan problemas similares a los de otros sitios (párr. 11, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)). | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos. | Se prepararon las MRA, se recaudaron fondos, se ejecutaron las MRA y se aplicó el seguimiento.Se produjo internamente el procedimiento de las MRA y se las volcó en procedimientos operativos estándar. | SGA | NB |
| Preparar junto con el GECT orientaciones operativas para las MRA para su presentación a la SC57 (párr. 15 y 19 y Anexo 1, [XIII.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.11_ramsar_advisory_missions_s.pdf)).  | Realizado. |  | ARS Europa/RCP | Básico |
| Preparar el informe anual a la SC57 sobre el estado de la Lista de Ramsar. | Preparar el informe anual a la SC58 sobre el estado de la Lista de Ramsar. | Se presentó el documento a la SC58. | ARS Europa | Básico |
| Actualizar el marco estratégico para la designación de humedales a fin de incluir orientaciones sobre las turberas (párr. 13, [XIII.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.12_identifying_peatlands_ramsar_sites_s.pdf)).  | Realizado. |  | SGA/SG | Básico |
| Desarrollar protocolos para la transferencia directa de datos entre bases de datos (párr. 25, [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf)). | Ninguna actividad adicional según la intervención de la Presidencia del GECT en la SC57. |  | ARS Europa | Básico |
| **3.2 Se prestó asesoramiento técnico de manera eficaz, eficiente y coordinada, en consonancia con las prioridades establecidas por la COP, a fin de apoyar a las Partes Contratantes en la aplicación de la Convención.** Resoluciones [X.15](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_x_15_s.pdf), [VIII.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_viii_06_s.pdf), [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf) sobre inventarios. | Las Partes Contratantes (coordinadores nacionales/ Autoridades Administrativas y Comités Nacionales, según proceda) han establecido inventarios nacionales sobre los humedales.Las Partes Contratantes utilizan racionalmente todos los humedales. | Trabajar con las Partes Contratantes sobre la finalización de los inventarios nacionales sobre los humedales y sobre la extensión de los humedales para informar sobre el Indicador 6.6.1 de los ODS (párr. 40, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)) incluidos los inventarios sobre los humedales de carbono azul ([XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)) y los humedales árticos/subárticos ([XIII.23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.23_arctic_subarctic_wetlands_s.pdf)) y la observación de la tierra para los inventarios y vigilancia de los cambios, y comunicarse con los asociados técnicos pertinentes (párr. 23, [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf)). | Continúa. | Las Partes Contratantes expresaron su apoyo a favor de la finalización de los inventarios de humedales y las mediciones de la extensión de los humedales. | ARS Américas/RCP | Básico/NB |
| Desarrollo y presentación del juego de herramientas, capacitación y propuesta de recaudación de fondos. | Uso del juego de herramientas, la capacitación y la propuesta de recaudación de fondos. |  |  |
| Informe sobre el estado de extensión para el indicador 6.6.1 presentado al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. | Informe sobre el estado de la extensión para el indicador 6.6.1 presentado al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (sobre la base de los informes nacionales de la COP13). |  |  |
| Las Partes Contratantes instaron a que se incluya en su informe nacional para la COP14 los progresos hechos en la aplicación de la Acción Mundial sobre las Turberas (párr. 22), información desglosada por sexo (párr. 22, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)), y sobre agricultura (párr. 27, [XIII.19](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.19_agriculture_s.pdf)). | Ajustar el formato de los informes nacionales para la COP14 que se propondrán a la SC57. | Realizado. |  | ARS Américas/Equipo directivo superior | Básico/NB  |
| Se encuestó a las Partes Contratantes interesadas y se apoyó su capacidad para abordar y trabajar en asociación con redes existentes para el carbono azul (párr. 13, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). | Encuestar a las Partes Contratantes interesadas y facilitar su creación de capacidad sobre los ecosistemas de carbono azul, incluidos la comunicación y el intercambio de información. | Depende de la financiación disponible. Determinar de qué manera el trabajo sobre consultoría del GECT sobre carbono azul financiado puede apoyar aún más esta tarea.Continuo, ya que no se indicó un calendario en la Res. XIII.14. | Se mantuvo la colaboración con el IPCC y se prestó apoyo.Informe y nota sobre políticas del trabajo de consultoría del GECT. | RCP | SRD |
| Se incorporó la perspectiva de género en el Plan Estratégico y el programa de CECoP (párr. 14, [XIII.18](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.18_gender_s.pdf)). | Sobre la base de las orientaciones desarrolladas por el GECT, apoyar a las Partes para incorporar la perspectiva de género en el Plan Estratégico y CECoP. | Elaborar orientación y organizar sesiones de capacitación sobre la incorporación de la perspectiva de género para las Partes Contratantes. | Se desarrollaron orientación y elementos para creación de capacidad y la Secretaría impartió la capacitación. | ARS Asia/RCP | NB |
| Se apoyó el proceso de acreditación de Ciudad de Humedal, y se presentaron nuevas propuestas a la COP14, las que esta aceptó. | Elaborar un documento de acreditación de Ciudad de Humedal para solicitar a la SC57orientaciones para el trabajo futuro ([XII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res10_wetland_cities_s_0.pdf)).Se siguió la orientación brindada en SC57-24 y SC57-31 | Recibir, validar y transmitir el proceso de presentación de candidaturas para el CAI. | Transmisión de la presentación de candidaturas para el CAI.  | SGA | Básico |
| Los proyectos de humedales gestionados por la Secretaría han apoyado considerablemente a las Partes Contratantes y sus actividades de ejecución. | Gestión de proyectos y programas, entre estos: Swiss Grant for Africa, Wetlands for the Future, Nagao, Cariwet y otros. | Continúa. Considerar otras mejoras de la eficiencia de los procesos internos de gestión de subvenciones. | Los proyectos se están ejecutando y gestionando conforme a los requisitos de los donantes. | ARS | NB |
| Preparar el proceso para suprimir gradualmente el programa Fondo de Pequeñas Subvenciones tras el agotamiento de los recursos disponibles actualmente ([XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)) y apoyar los proyectos señalados en la Decisión SC57-51. | Continúa. Recibir los informes del primer año y, sobre esa base, desembolsar el último tramo de financiación. Se preparó el informe final para la SC59. | Se recibieron los informes del primer año.SE desembolsaron los fondos finales sujeto al logro de progresos adecuados en los proyectos. | RCP/ARS | NB |
| **3.3 Cooperación Internacional:****La Secretaría de ha apoyado a las Partes Contratantes en la ejecución de las IRR, programas y proyectos regionales, y gestión de los sitios transfronterizos; la convocatoria pública de propuestas para nuevas IRR se realizó antes de la COP14.**Resoluciones [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf) y [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf). | El Comité Permanente informó anualmente sobre el estado de las IRR. | Preparar la actualización anual sobre el estado de las IRR. | Preparar la actualización anual sobre el estado de las IRR. | Se presentó el informe a la SC58, la que lo aprobó. | ARS Asia/Europa | Básico |
| Se apoyó a las IRR en el desarrollo y aplicación de sus planes de trabajo (párr. 21, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Prestar asesoramiento a las IRR para mejorar su capacidad y eficacia.  | Prestar asesoramiento a las IRR para mejorar su capacidad y eficacia. | Las IRR funcionan con arreglo al párr. 8 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf). | ARS | Básico |
| Apoyar la recaudación de fondos para proyectos de las IRR y gestionar recursos complementarios de acuerdo con las instrucciones (párr. 17 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), habida cuenta del Anexo 4 de la [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Apoyar la recaudación de fondos para proyectos de las IRR y gestionar recursos complementarios de acuerdo con las instrucciones (párr. 17 de la [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf), habida cuenta del Anexo 4 de la [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)). | Se recaudaron fondos con asistencia de la Secretaría. | OMR/ARS | Básico |
| Sensibilizar sobre el papel y los logros de las IRR (párr. 20 y 22, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Abordar esta actividad mediante la revisión del modelo para la presentación de informes de las IRR para los informes de 2020.  | Actualización de la página sobre las IRR en el sitio web de la Convención.  | RCP/ARS | Básico |
|  | La convocatoria de propuestas de nuevas IRR se realizó antes de laCOP14 (párr. 13, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)).Se preparó una evaluación resumida sobre las actividades y logros de las IRR para su presentación a la COP14 (párr. 28, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | [Actividades para 2020/21] | Apertura de la convocatoria de propuestas para nuevas IRR que serán respaldadas por la SC59 (párr. 13, [XIII.9](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.9_rris_s.pdf)). | Se preparó el modelo para la SC58. | ARS Asia | Básico |
| [Actividades para 2020/21] | Revisar el modelo para la presentación de informes de las IRR para los informes de 2020 sobre la base de [SC57.11](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc57_com11_et_tors_2ndrev_s.pdf). | Se recopilaron las propuestas para su presentación a la SC59. |  |  |
| **3.4 La Secretaría ha contribuido con eficacia a fortalecer la capacidad de las Partes Contratantes en su aplicación de la Convención. Se otorgó prioridad a los países menos desarrollados y oportunidades para el aprendizaje Sur-Sur.**[Meta 19 del Plan Estratégico](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/4th_strategic_plan_2016_2024_s.pdf) , párr. 18[XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf), párr. 23, [XIII.10](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.10_ramsar_list_s.pdf) párr. 13, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf), párr. 22, [XIII.15](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.15_cultural_values_s.pdf). | Se fortaleció la capacidad entre las Partes Contratantes, y se otorgó prioridad a los países menos desarrollados y al apoyo para la cooperación Sur-Sur. | Desarrollar un plan de creación de capacidad en base a la evaluación de necesidades y abordando las áreas prioritarias, tal como se solicita a través de las resoluciones de la COP13. | Desarrollar y comenzar a aplicar un plan de creación de capacidad en base a la evaluación de necesidades y abordando las áreas prioritarias, tal como se solicita a través de las resoluciones de la COP13. | Se realizó la evaluación de necesidades.Se desarrolló el plan de creación de capacidad de acuerdo con las necesidades y en asociación con organizaciones pertinentes (párr. 41 y 42, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | RCP | Básico |
| Se fortaleció la capacidad de los coordinadores nacionales mediante capacitación regional (párr. 18, [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf)).Se apoyó a las Partes Contratantes en su capacidad de aplicación de las políticas de carbono azul (párr. 13, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). |  | Explorar formas de ofrecer creación de capacidad además de las reuniones presenciales. |  | RCP/Equipo directivo superior | SRD |
| Sujeto a la disponibilidad de fondos y vinculado con el GECT. |  | RCP/Equipo directivo superior | SRD |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:**4. SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS**  | **Propósito**:La Secretaría apoya a las Partes Contratantes en la obtención de orientaciones científicas y técnicas del GECT y otros órganos científicos. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **4.1: La Secretaría apoyó al GECT para presentar su plan de trabajo para el trienio:*** **Facilitar la preparación y producción de productos de alta prioridad en las tareas de alta prioridad en el plan de trabajo; y,**
* **Asegurar que los productos del GECT tengan pertinencia normativa, y adaptado y comunicado a destinatarios concretos.**

Resoluciones [XII.5](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/cop12_res05_new_strp_s_0.pdf), [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/res/key_res_viii_08_s.pdf). | Adopción y aplicación del Plan de trabajo del GECT para 2019-2021. | Apoyar al GECT en el desarrollo del plan de trabajo del GECT para 2019-2021 (en la STRP22) para su presentación a la SC57, incluido el mandato en las diferentes resoluciones de la COP13. | Realizado. |  | RCP | Básico/NB |
| Entrega de productos del GECT según su plan de trabajo para 2019-2021. | Apoyar al GECT en la aplicación de su plan de trabajo y entrega de productos. | Apoyar la realización de las tareas de alta prioridad.  | Se apoyó al GECT en la entrega de productos. | RCP | Básico/NB |
| En su caso, se estableció un enlace con el IPCC para proporcionar información pertinente producida por el GECT (párr. 14, [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). |  | Proporcionar información pertinente del GECT al IPCC. | El GECT produjo información y se la proporcionó al IPCC. | RCP/ARS-Asia | SRD |
| **4.2: La Secretaría ha contribuido a garantizar que los humedales y la Convención se aborden en procesos científicos pertinentes y la Convención contribuyó a otros procesos científicos (CSAB, IPBES, IPCC, órganos técnicos de otros AMMA).**Resolución [XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf). | Los humedales y la Convención se abordan en procesos científicos pertinentes y se promueve la colaboración. | Participación con órganos técnicos pertinentes (IPBES 7, SBSTTA 23), Presidencias de los Órganos de Asesoramiento Científico de las Convenciones relacionadas con la biodiversidad y otros AMMA (CSAB). | Participación en la SBSTTA 24. Continuación de la colaboración con los procesos de la IPBES.  | Se proporcionaron aportaciones a los procesos pertinentes sobre cuestiones clave. | RCP | Básico |
| Se entregaron propuestas a la IPBES. | Facilitar la presentación de propuestas a la Secretaría de la IPBES ([XIII.8](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.8_strp_priorities_20192021_s.pdf), Anexo 4).  | Realizado. |  | RCP | Básico |
| **4.3: Implantación de orientaciones técnicas de la Convención.** | Se publicaron orientaciones y se difundieron con las Partes Contratantes y los asociados. | Las orientaciones técnicas producidas por el GECT se ponen a disposición de las Partes Contratantes para que las usen en la ejecución y creación de capacidad (incluso sobre carbono azul, Resolución [XIII.14](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.14_blue_carbon_s.pdf)). | Continúa. | Se produjo una serie de descargas de sesiones informativas, lineamientos y juegos de herramientas. | RCP/OMR | Básico |
| Presentación de la Secretaría a la reunión STRP23 acerca de formas de utilizar más ampliamente los productos del GECT. | Se completó la presentación. |  |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:**5. REPRESENTACIÓN, PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  | **Propósito**:La Secretaría refuerza la relevancia y la visibilidad de los humedales y la Convención, asegurando su inclusión en procesos de políticas relevantes y con públicos clave. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **5.1 Se apoya a las Partes en su participación en procesos mundiales, regionales y nacionales, asegurándose de que la importancia de los humedales y la Convención se incluyan en el marco mundial (Agenda 2030, ODS, FPAN, CDN).**[Resolución XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf). | La importancia de los humedales y la Convención se incluyó en las estrategias de nacionales de las Partes Contratantes para los ODS y las CDN.  | Apoyar a las Partes Contratantes en la incorporación y realización de la importancia de los humedales y la Convención en la Agenda de los ODS para 2030, lo que incluye juegos de herramientas, orientaciones, creación de capacidad y oportunidades de financiación, con otros (párr. 41, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)).  | Continúa.  | Se prestó apoyo a las Partes Contratantes de acuerdo con lo solicitado. | ARS/RCP | Básico/NB |
| Concienciar a las Partes Contratantes y aumentar su capacidad para integrar los humedales en las CDN y establecer asociaciones con organizaciones pertinentes para prestar apoyo a las Partes Contratantes. | Aumento de la capacidad de las Partes Contratantes para integrar los humedales en las CDN. |  |  |
| **5.2 Se promueve y mejora la cooperación eficaz con organizaciones intergubernamentales, internacionales y regionales y con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.**Resoluciones [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf), [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf), [XIII.20](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.20_intertidal_wetlands_s.pdf) y [XIII.24](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf). | El plan de sinergias se aprobó para la SC58. | Preparar un plan preliminar para fortalecer las sinergias con otros AMMA para la SC58 y contribuciones para el marco mundial para la diversidad post-2020 (párr. 23, Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)).  | Preparar y aplicar un plan para la SC58. | El plan preliminar se presentó a la SC58 y se le dio seguimiento. | ARS/RCP | Básico  |
| Cooperación eficaz con AMMA y organizaciones intergubernamentales pertinentes. | La Secretaría fortalece la colaboración con AMMA y organizaciones intergubernamentales pertinentes, como figuran en el párr. 35 de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf): el PNUMA, el PNUD, la FAO, el Banco Mundial, la OMS, la OMM, la UNESCO, la CEPE y otras comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, el FMAM, los AMMA tales como la CMNUCC, la CNULD, el CDB, la CEM y otros. | Continúa, centrando más la atención por medio de sinergias/un plan de políticas. | La Secretaría fortaleció la colaboración los AMMA y organizaciones intergubernamentales pertinentes y estudió la cooperación con UNEA, Iniciativa Mundial sobre las Turberas, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (párr. 30 y 31, Resolución [XIII.13](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.13_peatland_restoration_s.pdf)), ONU Agua, Acuerdo sobre la Conservación de las Aves MigratoriARS Euroasiáticas (AEWA), Agenda de Acción Panafricana sobre la Restauración de los Ecosistemas, el Centro para la Biodiversidad de la ASEAN), la UE, la Unión Africana, el Consejo Ártico (párr.30, [XIII.23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.23_arctic_subarctic_wetlands_s.pdf)), etc. en áreas de interés común. | ARS/RCP | Básico |
| Renovar el memorando de entendimiento con el PNUMA. | Se renovó el memorando de entendimiento. |  |  |
| Seguir colaborando con las Secretarías de otras Convenciones relacionadas con la biodiversidad a través del Grupo de Enlace sobre la Diversidad Biológica e informar con regularidad al Comité Permanente (párr. 5, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | Continúa, como una prioridad en el contexto del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 para lograr la participación de las Partes Contratantes. | Aplicación de las actividades acordadas para 2020 y presentación de informes a las reuniones SC58 y SC59. | SG, ARS | Básico |
| Estudiar con otros AMMA, gobiernos y el sector privado la posibilidad de establecer un foro costero mundial formado por múltiples interesados (párr. 36, Resolución [XIII.20](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.20_intertidal_wetlands_s.pdf)). | Continúa, sujeto a los recursos disponibles. | Las posibles opciones para el establecimiento de un foro costero mundial formado por múltiples interesados dependen de la disponibilidad de recursos.  | ARS | SRD |
| Las cuestiones relativas a los humedales están incluidas en las iniciativas internacionales/regionales para aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS (Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, los ODS 14 y 15 (párr. 41, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf))). | La Secretaría promueve y apoya a las Partes Contratantes en la inclusión de las cuestiones relativas a los humedales en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  | Continúa. Concienciar acerca de los vínculos entre los humedales y los ODS. | Elaboración y provisión de orientaciones y seminarios web.Representar a la Convención en reuniones internacionales y actuar como portavoz de las prioridades de la Convención, entre las que se incluyen: proceso para el período posterior a 2020 COP del CDB, Cumbre de Diversidad Biológica de las Naciones Unidas), COP26 de la CMNUCC, Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, FPAN, Congreso de la UICN). | SG/ARS/RCP | Básico |
| Continuar trabajando con el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIEI-ODS) y otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas, sobre indicadores relacionados con el agua, y en particular el Indicador 6.6.1 de los ODS sobre la extensión de los humedales.  | Continúa. | Informar al GIEI-ODS sobre los progresos en el logro del Indicador 6.6.1 de los ODS sobre la extensión de los humedales. | ARS Américas/SG | Básico |
| Aplicación de las actividades prioritarias del memorando de entendimiento entre la Secretaría de Ramsar y la Secretaría de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (párr. 15, [XIII.24](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf)).  | Trabajar con las Secretarías de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres para incrementar la conservación de las tortugas marinas en los sitios Ramsar (las Américas, el Océano Índico y Asia suroriental y la costa atlántica de África) (párr. 24, [XIII.24](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.24_sea_turtles_s.pdf)). | Renovar el memorando de entendimiento. | Se renovó el memorando de entendimiento. | ARS Américas | Básico |
| En curso. La CMS y Ramsar prepararán una publicación. | Conservación de tortugas en sitios Ramsar de acuerdo con el memorando de entendimiento de Ramsar y los memorandos de entendimiento de la Convención sobre las Especies Migratorias.Se presentó la publicación. | ARS/RCP | Básico |
| Aprobación por la SC58 de los elementos de asesoramiento para el FMAM relacionados con la financiación para apoyar los objetivos y prioridades de la Convención, para el octavo reaprovisionamiento del Fondo Fiduciario del FMAM, y se comunicaron al FMAM las prioridades de las Partes Contratantes (párr. 46, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | N/A | Consultas en el período entre sesiones y decisión con el CP antes de mayo de 2020. | Aprobación de los elementos de asesoramiento y presentación al CDB. | SG/ARS Américas | Básico |
| Fortalecer la colaboración con la Secretaría del FMAM. | Fortalecer la colaboración con la Secretaría del FMAM en relación con la financiación para apoyar los objetivos y prioridades de las Partes Contratantes (párr. 46, [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf)). | Identificar oportunidades de una mayor colaboración con el FMAM y otros organismos de financiación multilaterales y su viabilidad. | Colaboración en áreas de interés común conforme al Plan Estratégico y las prioridades de las Partes Contratantes y la participación en el Consejo del FMAM. Colaboración con otros organismos de financiación multilaterales. | SGA/ARS  | Básico |
| Informar con regularidad al Comité Permanente sobre los progresos en la aplicación de la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones (es decir, el proceso de sinergias en virtud del CDB y el PNUMA, fortalecer la colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, memorando de entendimiento con el PNUMA). | Informar a la SC57 sobre los progresos en la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones. | Informar a la SC58 sobre los progresos en la Resolución [XIII.7](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.7_synergies_s.pdf) y la Resolución [XI.6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res06-s.pdf) sobre Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y otras instituciones. | Aprobación por la SC58 del informe sobre los progresos. | ARS, RCP | Básico |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:**6. MOVILIZACIÓN DE RECURSOS**  | **Propósito**:La Secretaría utiliza un enfoque que engloba a toda la Secretaría para movilizar recursos para: 1. Generar fondos complementarios para actividades que no se realizan con cargo al presupuesto básico actual de la Secretaría; y 2. Facilitar la movilización de recursos para las Partes Contratantes a escala nacional y regional. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **6.1 Fondos recaudados para apoyar las actividades prioritarias no financiadas con cargo al presupuesto básico, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Anexo 3 de la Resolución** [**XIII.2**](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf)**.**Resoluciones [X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf), [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) y [SC52-23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc52_decisions_s.pdf). | Porcentaje de fondos recaudados con respecto a los 3.2 m de francos suizos proyectados para los requisitos de actividades prioritarias no financiadas con cargo al presupuesto básico. | Presentar a la SC57 el plan de trabajo revisado de recaudación de fondos, que refleje las prioridades no financiadas con cargo al presupuesto básico de la Resolución [XIII.2](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.2_finance_s.pdf) y el documento [SC54-6](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-com6_dr_blue_carbon_s_clean.pdf). | Aplicación en curso. | Fondos recaudados, volumen de promoción (donantes contactados, propuestas presentadas). | SGA/OMR | Básico |
| Enfoque integrado en el sector empresarial como posible proveedor de fondos conforme a la Resolución [X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf).  | Finalización de la base de datos de las posibles fuentes de financiación. | Realizado. Aumentar el volumen de los posibles proveedores de fondos incluidos en la base de datos. | Número de usuarios de la base de datos. | SGA | Básico |
| Se aplicó la decisión [SC52-23](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc52_decisions_s.pdf) para preparar y adoptar el primer plan de trabajo completo de la Convención para la movilización de recursos. | Finalización de propuestas para las MRA, el género, las iniciativas regionales de Ramsar, el Día Mundial de los Humedales y los inventarios. | Presentación de propuestas para las MRA, las IRR, el Día Mundial de los Humedales, viajes de delegados patrocinados e inventarios. | Número de propuestas presentadas o financiadas. | OMR | Básico |
| Contactos con posibles fuentes de financiación. | Continúa. | Número de posibles proveedores de fondos/trimestres (la meta del programa de trabajo de la SC57 es 10/trimestre). | OMR | Básico |
| Desarrollar una página web que presente una sinopsis de las prioridades de financiación con cargo a fondos complementarios. | Se publicó la página web. |  |  |
| **6.2 Apoyar a las Partes Contratantes en sus iniciativas nacionales y regionales de recaudación de fondos.** | Las Partes Contratantes informan sobre el volumen de fondos recaudados. | Finalización de la base de datos de las posibles fuentes de financiación. | Realizado, con mejoras en curso. | Métricas sobre el uso de la base de datos. | OMR | Básico |
| Desarrollo y suministro de modelos y herramientas de recaudación de fondos. | Se completó la orientación sobre pequeñas subvenciones, y se la puso a disposición de las Partes. Desarrollar herramientas adicionales. | Métricas sobre el número de visitantes y descargas de modelos y herramientas. | OMR | Básico |
| Creación de capacidad entre las Partes Contratantes para la recaudación de fondos. | Impartir capacitación sobre movilización de recursos para las Partes Contratantes a fin de incluir orientaciones sobre la base de datos y las pequeñas subvenciones. | Visitantes y descargas de las orientaciones sobre las pequeñas subvenciones.Número de sesiones de capacitación y participantes. | OMR/Equipo directivo superior | Básico |

|  |  |
| --- | --- |
| **Función**:**7. DIVULGACIÓN Y COMPROMISO ESTRATÉGICO**  | **Propósito**:La Secretaría es un catalizador para aumentar la visibilidad para la conservación y el uso racional de los humedales y el trabajo de la Secretaría y las Partes Contratantes. |

| **Resultado trienal** | **Indicador del PT para 2021** | **Actividades del PA para 2019** | **Actividades del PA para 2020** | **Indicador del PA para 2020** | **Responsable/Apoyo** | **Presupuesto** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **7.1 A través de asociaciones y participación estratégicas, y de plataformas como el DMH, aumento de la visibilidad aprovechando las acciones de otros para el uso racional de los humedales.**Resoluciones [X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf) y [XIII.1](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/xiii.1_wwd_s.pdf). | Se ejecutó el DMH. | Planificación y ejecución del Día Mundial de los Humedales 2020. | Planificación y ejecución del Día Mundial de los Humedales 2021. | Comparación del número de eventos, descargas y participación en las redes sociales durante 2019-2020 | OMR | Básico |
| Apoyo a las Partes Contratantes en relación con la comunicación a la AGNU en relación con la resolución sobre el Día Mundial de los Humedales. | Se prestó apoyo a las Partes Contratantes de acuerdo con lo solicitado. | SG |  |
| Se ejecutaron actividades de las OIA con arreglo al memorando de entendimiento y la Res. [VII.3](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_vii.03s.pdf). | Comenzar la ejecución de las cinco actividades conjuntas identificadas en el memorando de entendimiento con las OIA para 2018-2024. | Identificar y poner en práctica oportunidades bilaterales/conjuntas compatibles con el memorando de entendimiento. | Realización de actividades bilaterales/conjuntas con las OIA. | SGA | Básico |
| Explorar oportunidades para las OIA compartan con las Partes Contratantes sus contribuciones mundiales a la Convención. | Mejora del intercambio de contribuciones mundiales de la OIA con las Partes Contratantes. | SGA | Básico |
| Cooperar con organizaciones cuyos objetivos de asociación se adhieren a los criterios que figuran en el [SC54-16](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-16rev1_review_cooperative_agreements_s.pdf). | Continúa. | Todos los acuerdos de cooperación se ajustan a las orientaciones del [SC54-16](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sc54-16rev1_review_cooperative_agreements_s.pdf). | SGA/Equipo directivo superior | Básico |
|  | Participación del sector privado ([X.12](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/key_res_x_12_s.pdf)) | Renovar la asociación con Danone para 2020 y más allá. | Seguir ejecutando el Plan de trabajo sobre la movilización de recursos (véase 6.1 más arriba). |  | OMR | NB |
| Se encuentran en curso las deliberaciones relativas a la continuación de la asociación con Danone. | Se renovó la asociación con Danone. |  |  |
| **7.2 A través de la divulgación dirigida se aumentó la visibilidad de la Convención en los planos nacional, subnacional, regional e internacional.** | Mayor uso de la Convención y acceso a materiales e información sobre la Convención, su Plan Estratégico y sus prioridades a escala nacional, subnacional, regional e internacional.  | Publicar con regularidad contenido relevante en el sitio web de la Convención y las plataformas de las redes sociales. Asegurarse de que el contenido en el sitio web sea actualizado. | Continúa.  | Número de historias y artículos publicados en el sitio web. Número de visitantes del sitio web y análisis de páginas consultadas y descargas. Número de seguidores en Twitter. | Coms | Básico |
| Planificación inicial para el 50º aniversario, SC57-18 y SC57-47 (Anexo 9.2) | La Secretaría proporcionará orientación experta sobre desarrollo de campañas. | El Subgrupo sobre la COP14 presenta la propuesta de tema a la SC58. | Coms | Básico |
| Apoyar al Subgrupo sobre la COP14 para presentar una propuesta a la SC58 y hacer un seguimiento de la decisión del CP. | Se preparó el plan para la campaña del 50º aniversario. |  |  |
| Conseguir oportunidades para que la SG y personal de la Secretaría realicen intervenciones y presentaciones de alto nivel ante grupos específicos. | Continúa.  | Una serie de oportunidades para realizar intervenciones y presentaciones en eventos seleccionados y foros clave de alto nivel. | SG/Equipo directivo superior | Básico |